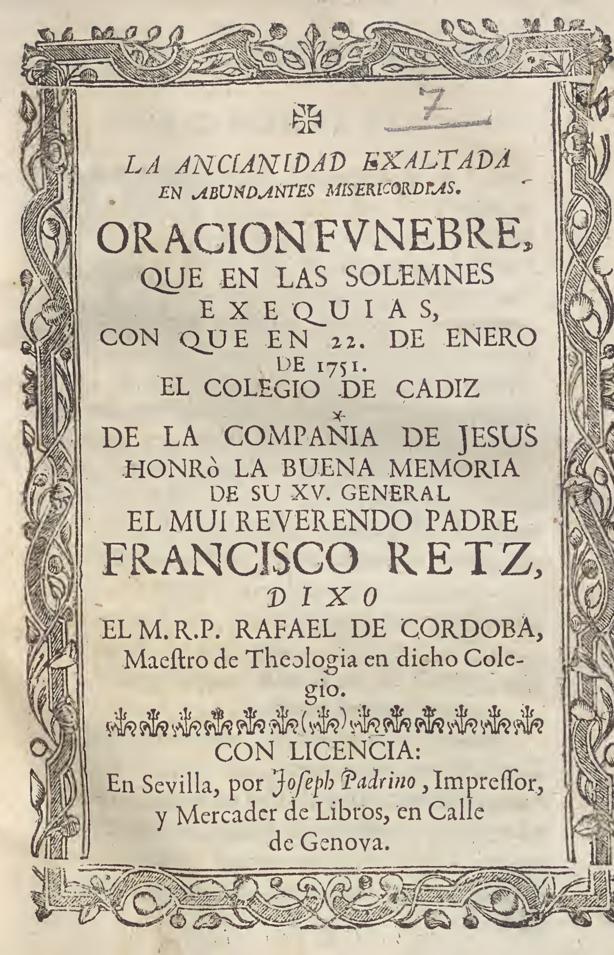


✠

LA ANCIANIDAD EXALTADA EN ABUNDANTES MISERICORDIAS.

ORACION FUNEBRE,

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS, CON QUE EN 22. DE ENERO DE 1751. EL COLEGIO DE CADIZ DE LA COMPAÑIA DE JESUS HONRò LA BUENA MEMORIA DE SU XV. GENERAL EL MUI REVERENDO PADRE

FRANCISCO RETZ,

DIXO

EL M.R.P. RAFAEL DE CORDOBA,
Maestro de Theologia en dicho Colegio.

CON LICENCIA:
En Sevilla, por *Joseph Padrino*, Impressor, y Mercader de Libros, en Calle de Genova.

BREVE DESCRIPCION DEL FUNERAL.

LLEGÓ al Colegio de la Compañia de Jesus de Cadiz la noticia del fallecimiento del M. R. P. Preposito General Francisco Retz; y la hicieron publica nuestras Campanas con el pausado doble de todo un dia. A este funebre aviso se diò por entendido mui presto el favor de los Reverendissimos Superiores, y otras Personas del primer character, cuya charitativa urbanidad vino à condoler tan justa pena, franqueando generosos quanto en sus facultades conduxesse al honor del Difunto: oferta, que estimada desde entonces, se aprovechò despues con crecida usura de lucimiento, por assistencia tan autorizada en el dia de las Exequias.

Destinòse para ellas el 22. de Enero, dia

. . . . *Quem semper acerbum,*
Semper honoratum (sic Dii voluistis) habebo:

y passados de nuestra parte los oficios, que prescribe la etiqueta de la Religiosa cortesanìa, con el Ilustrissimo Cabildo Eclesiastico, y Sagradas Comunidades, fue universal el doble, y tan de concierto en la gravedad, que explicaba

bien la del motivo. Comenzò el dia 21. y con esta anticipada ruidosa prevencion, sobre otras antecedentes de las que se havian hecho para las *Honras*, entrò la curiosidad en cuidado, siendo el suyo unico la divertida satisfaccion, que igualmente la busca, y la halla en solemnidades alegres, como en pompas funebres.

Cadiz, Ciudad de innumerable gentìo, suele tener en funciones semejantes avenidas de concurso: y como en la multitud demasiada, y tumultuante peligra siempre, no solo el buen orden, sino tambien la respetosa decencia del silencio, que inspira, y se debe à la Casa de Dios, se cautelò este inconveniente con buen numero de Granaderos, que apostados en las Puertas, contuvieron las licencias del Vulgo, negandole la de la entrada, y permitiendola solamente à Personas lucidas de ambos sexos, à quienes no vino holgada la capacidad de nuestra Iglesia; y aun si fuesse mayor, no le dexarìa la distinguida concurrencia vacìo alguno de sobra: y entonces se hizo visible, que el ser mui selecto no impide el ser mui numeroso.

Fue summo decoro del concurso, del Acto, del Templo, la asistencia en pùblico del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Thomàs del Valle, Prelado, en quien se honra la Mitra de esta Diocesi, y en cuya dignacion benevola hallò siempre la Compañia un fondo inagotable de favores, nada

da

da comunes , aunque frequentes , antes bien mui ſingulares en sì miſmos , y en la juſta eſtimacion de ſu agradecimiento : y ſi en otros ſe hace la coſtumbre naturaleza , en ſu Señorìa Iluſtriſsima , para con noſotros , ſe ha hecho coſtumbre la gracia. El ſitio , y aſsiento era el correſpondiente à la Dignidad , con el preciſo obſequioſo cortejo , que hacian de Colaterales dos meritiſsimos Prebendados del mui Iluſtre , y Venerable Cabildo.

Eſte Iluſtriſsimo Cuerpo , preſidido de ſu Cabeza digniſsima , para compadecer la perdida de la nueſtra , ſe hizo uno con el Cuerpo de la Comunidad de Jeſuitas en el de la Igleſia, llevando adelante el precioſiſsimo Vinculo de Hermandad , y colocandoſe en alternativa perpetua , y conſtante interpolacion los Individuos del reſpetable Cabildo con los del Colegio : para que eſtos logr011en en eſte temperamento , ò mixtura , que Dios diſpuſo , ventajoſos exceſſos de honra : *Sed Deus temperavit Corpus ei , qui deerat, abundantiorem tribuendo honorem* : y aquellos , haciendoſe por tan apreciable modo miembros de nueſtro Cuerpo miſmo , hicieſſen de participantes la razon de nueſtra pena : *Et ſi quid patiatur unum membrum , compatiuntur omnia membra.* 1. ad Cor. cap. 12. Ibidem.

Los Reverendiſsimos Prelados de las Sagradas Religiones , y ſus mui Religioſas Comunidades , ocuparon el lugar , que ſe debìa à la

gra-

gravifsima diftincion de fu merito, que fupo, y debiò hacer nueftra gratitud. Igualmente la Caballeria, y Oficiales de la Tropa, convidados del Señor Don Diego de Egues, Conde de San Ramì, para que afsiftiendo tan noble parte de Milicia à las Exequias, tuvieffen jufto titulo de llamarfe *caftra doloris.* En fin, los proporcionados pueftos, y lugares debidos, fe difpufieron con fymetria tal, que dando la Jufticia à cada uno el que era fuyo, folo no lo tuvo la quexa.

Eftuvieron de Altar los Señores Don Pedro de Vera y Baena, Provifor, y Vicario General, Don Luis Rola, Don Pedro Guerfi, todos Prebendados, Alumnos de la Compañia, y favorecedores de ella. El aparato de Altar fue magnifico, no folo en la preciofidad de las Sagradas Veftiduras, fino en la de los demàs inftrumentos; precifo adorno de Minifterio tan Santo. Oficiò Vigilia, y Miffa la Mufica de la Iglefia Cathedral, con quanta paufa cabe en lo folemne, gravedad, y deftreza en lo harmoniofo. El numero de Inftrumentiftas paffaba de veinte, y en el agradable concierto de fu variedad acorde fe admirò la confufion bien ordenada, y un no sè què de gufto en el mifmo defconfuelo.

No pafsarà en blanco nueftra agradecida memoria, que la Religiofifsima Comunidad de Reverendos Padres Capuchinos, adelantada fiem-

ſiempre en los empeños de honrarnos , y hecha cargo de nueſtra intima eſpecial alianza , anticipadamente tomò hora , y fue la ſeptima de aquella mañana miſma , para el Oficio, entonado con devotiſsima gravedad , ſiendo Preſte en la Miſſa el Reverendiſsimo Padre Guardian, porque no quedaſſe genero alguno de favor, que no obligaſſe nueſtra eſtimacion à los primores de ſu urbana , y edificativa conducta.

Reſta ſolo decir algo del Tumulo , que no le faltò merito para ſer elogiado. Se erigiò en el Area del gran Crucero ; y en ſu elevacion, que ſe ciñò à tres cuerpos ſolos , no ſe olvidò de la religioſidad : aunque deſquitò bien el defecto de mayor eſtatura con la ajuſtada recompenſa de ſu proporcion garvoſa , y de la mucha cera, que toda en candeleros de plata hacia precioſa la iluminacion , quando por el groſſor , y numero grande de luces fuera belliſsimo eſpectaculo. En el plàn del pavimento formaban brillante valla al Tumulo con quatro blandones de plata , doce dorados , que los mas eſtrenaron ſu lucimiento en eſte honorifico Funeral. Sobre el cuerpo ultimo ſe colocò la tumba con el correſpondiente ornato , ſiendo parte de èl el Bonete con la blanca Borla de Doctor en Sagrada Theologìa : inſignia , à quien juſtamente le viene lo que canta Eſtacio en las lagrymas de Heruſco,

Huc

Huc vitata comam, niveoque insignis amictu
Mitibus exsequiis ades.

Pues la nevada insignia Doctoral se hizo presente à las Exequias de la *Mansedumbre*, con estarlo à las del Padre Francisco Retz.

Alguno desearìa en el Tumulo inscripciones, symbolos, versos. No hicieron falta, quando tiene mas eficaces estimulos la memoria. He leìdo en Cornelio Tacito en el libro tercero de sus Anales, que en la pompa funeral de Germanico Cesar, muerto tambien en Noviembre, no se vieron los ingeniosos trabajos de la Poesia: *Ubi illa veterum instituta? Meditata ad memoriam virtutis carmina?* Era aquel Principe *Germanico* por el nombre: era N. M. R. P. *Germanico* por la patria: y eran los dos parecidissimos por la naturaleza. La prueba serà el retrato, que del Cesar nos dà el mismo *Author*, convenientissimo al P. Retz:

Annal. lib. 2. *Extinguitur ingenti luctu Provinciæ. Indoluere exteræ Nationes: tanta illi Comitas in socios, mansuetudo in Hostes: visuque, & auditu juxta venerabilis, cum magnitudinem, & gravitatem summæ fortunæ retineret, invidiam, & adrogantiam æffugeret.* Baste, y admitase tanta semejanza por alguna disculpa.

Finalizada la Missa, se dixo el Sermon, que fue bien oìdo. Siguiòse el Responso, en que se concluyò el Funeral, y en que se concluye la descripcion.

APROBACION DEL Sr. DOCT. D. LUIS IGNACIO CHACON, Marquès de la Piñuela, Dignidad de Arcediano de Niebla, y Canonigo de la santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, Doct. en Sagrada Theologìa del Gremio, y Claustro de esta Universidad, y Cathedratico de Visperas de Theologìa en ella, Presidente, que fuè, de la Mesa de Examinadores, y Cathedra de Moral en esta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado, por el Real Infante Cardenal, mi Señor.

DE comission del Sr. Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad de Thesorero, y Canonigo de mi Santa Patriarchal Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, he leido la Funebre Oracion, que en las solemnes Exequias, con que el Colegio de la Compañia de Jesus de Cadiz honrò la buena memoria del Rmo. P. Doct. Francisco Retz, su XV. General, dixo el M. R. P. Rafael de Cordoba, Mro. de Theologìa en dicho Colegio.

La Ancianidad exaltada en abundantes misericordias, es el digno elogio con que aplaude el Orador sabio las singulares gracias, valerosas virtudes, grandes meritos de este General digno de la Inclyta Compañia de Jesus. La Ancianidad acreedora à la comun piadosa veneracion, es la no regulada por el numero, aunque crecido de años; si la que se mensura por el exercicio no interrumpido de virtudes, desde que raya en el alma la razon, fue el oriente de la de el Rmo. P. General con mucha luz; tanta, que con su claridad dirigiò los passos de su adolescencia con el acierto, que pudiera un Varon perfecto en el Zenith luminoso de ella.

O dirè, uniò felizmente por misericordiosa dispensacion del Cielo, las dos distantes, y opuestas estaciones, primavera, y otoño de la edad: en aquella se vieron yà cõ universal edificacion de sus Condiscipulos, los sazonados frutos de esta: juicio, devocion, modestia, eruditas noticias, y aventajados progressos en las facultades; bien, que en esta se aumentaron, y mejoraron mucho: y lo que es mas singular, conservaron toda su perfecta sazon en el esteril elado invierno de la vida.

Mirò siempre el Padre General à su Criador ofreciendole sus operaciones, deseos, y pensamientos. Le tuvo mui presente en su juventud, para sujetar los brios, y lozanìa de esta peligrosa estacion con la penitencia, oracion,

¶¶ lec-

Eccl.cap.12. ✠. 1.
Alap. hic.

lectura de libros Espirituales, practica de virtudes, antes que llegasse el tiempo de la afliccion, los años que son nada gratos, y menos congruos para obras santas, y empressas gloriosas, la Ancianidad. *Memento creatoris tui in diebus juventutis tuæ ante quam veniat tempus afliĉtionis, & appropinquent anni, de quibus dicas: non mihi placent. Tempus afliĉtionis, puta tempus senii, & mortis.* Esta virtuosa juventud remunerò largamente la misericordia Divina, eximiendo su Ancianidad de los males, y pensiones de cuerpo, y animo, que por lo general le son inseparables; y concediendole bastante salud corporal, aplicacion laboriosa al exacto desempeño de su oficio, firmeza en las resoluciones, constancia en los exercicios Santos, principalmente en el de la Oracion, que era quasi continua, vigilante zelo à conservar en la Compañia su primitivo fervor, y el encendido espiritu de mi mui amado Protector S. Ignacio de Loyola, Elias de la Ley Evangelica.

En la oracion, como desde alta Atalaya, brujuleaba el desamparo, y falta de doctrina del misero Gentil, su disposicion para recibir la verdadera Fè: y abrasado su corazon en los incendios de charidad, que exhala el Divino de su Capitan Jesus, reclutaba Esquadrones de Astros, de Missionarios sabios, que lo iluminassen, poniendo en fuga las tinieblas de sus errores. En el amante pecho de Jesus ponia todos los dias, y horas, con el suyo, el corazon de todos sus Subditos, para que con aquel Celestial fuego de Divino amor, se formassen verdaderos Jesuitas, ò Salvadores del Mundo, en la imitacion, y compañia de Jesus. A el excelso deifico corazon subia, y se aproximaba en su elevada contemplacion nuestro General Difunto; y de aqui resultaba la mayor gloria de Dios en la extension de la Religion Catholica, incremento de las virtudes, ruina de los vicios: *Accedet homo ad cor altum, & exaltabitur Deus.* Su exaltacion, para serle accepta, havia de associarse con la accidental gloria de Dios: este es el haracter proprio de los Jesuitas, y mas de el que dignamente ocupàre la Silla del Gran Loyola.

Psalm. 63. ✠. 7.

En el Sagrado Corazon de Jesus, Occeano dulcissimo de Divinas misericordias, se innundaba su espiritu de aquel oleo, que à beneficio de proprios, y extraños difundia liberal: humilde mansedumbre, benignidad amable, tierno

no afecto à todos, *in oleo uberi.* Tomò para sì, quando empezò à gobernar, el Consejo de Casiodoro, siendo su persona, y authoridad refugio del oprimido, defensa, y escudo del enfermo, y flaco, asylo à el sitiado de alguna calamidad: *Persona tua refugium sit. Oppresso, infirmo defensio, præsidium aliqua calamitatem conclusso.* En sus Cartas Circulares se oye aquella clausula del mismo Casiodoro: *Vos ad omnia justa estote devoti, ut me Provinciarum Patrem faciatis esse, quàm judicem.* No trasladaba el Rmo. General Difunto estas maximas de su gobierno de aquel sabio Senador, sino de su Divino Maestro Jesus, que à todos intima la blandura, y misericordia: *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Casiod. lib. 12. 1. Libr. 11. Matth. 11.

Todo esto, y mucho mas dice con viveza natural, y elegante claridad esta Oracion, la que debe eternizarse en los moldes, para que los que no lograron vèr, y tratar este Hèroe amabilissimo, tengan el consuelo de conocer sus virtudes, y meritos. Viendose en este discurso tan al vivo representado, no dudo dirìa el Rmo. P. General à todos sus Hijos: *Tenete igitur arbitrii mei idoneum vadem, speculum cordis, imaginem voluntatis: ut quibus non sum facie notus, sim morum qualitate recognitus.* Conservad este abonado fiador de mi animo, espejo terso de mi corazon, imagen de mi voluntad, para que los que no me conocieron por mi apacible aspecto, estudiosamente me vean, y reconozcan por la qualidad de mis costumbres. Lib. 11. 8.

Otra Ancianidad exaltada en abundantes misericordias de Dios registro en los pocos años del Orador. Què pericia, y Magisterio en la Oratoria! Què serio, y digno uso de la Divina Palabra! Què magestad en el estylo! Què todo, que embelesa! Y convenciendo el entendimiento, aprissiona la voluntad. A las bellas letras, y mythologicas noticias, en que es el Orador Oraculo, mira con desdèn, las desestima para lo Sagrado del Pulpito, Cathedra de solas verdades: si alguna vez las trae, es desnudandolas de todo lo indecoroso, y vistiendolas à lo Christiano, para que sirvan como esclavas à las verdades de nuestra Religion. Pues esta es Ancianidad anticipada de nuestro Orador, por especialissima gracia de Dios, *in misericordia uberì.* Y esta es la que enseña à sus Discipulos yà Cathedratico de Theologia, *in oleo uberi*: difundase mas, y mas este saluti-

fero oleo de ſu doctrina. A el Orador adaptarè oportunamente lo que ſe dixo à otro Jeſuita mui verſado en todas letras: *Hec pro ſuo jure poſtulare viſa eſt ſingularis illa eruditio, quæ te ex Parnaſi fabuloſo ceſpite, ad montem Sion: ex heliconis unda ad fontem Paradiſi: ex quadrigis Apollinis, ad currum Eliæ: ex Muſarum lauris ad Cedros Libani: hoc eſt: quæ te feliciter traduxit ex manſuetioribus ſtudiis, quorum fuiſti aliquando Myſtagogus eximius, ad divinioris ſapientiæ Oracula in ſacris Pulpitis,* que yo no traducirè; porque en mis incultas voces no pierda ſu nativa elegancia.

P. Stephano Charletio. Claudius Landry in dedicatione operum. B. Pet. Dam.

Con violencia aparto la pluma, por no retardar à los Lectores el guſto de vèr, y admirar primores en eſta Oracion; y por lo miſmo ſuplico al Señor Proviſor no dilate la Licencia, que ſe pide, pues no tiene ſentencia, periodo, ſylaba, que ſe oponga à los Dogmas de nueſtra Religion, ni à los apices de la Evangelica perfeccion. Aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori.* Sevilla, y Febrero 10. de 1751.

Doct. Luis Ignacio Chacon.

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL Doctor Don Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad Thesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c.

Por la presente doi Licencia, para que se pueda imprimir el Sermon de Honras, que se hicieron el dia veinte y dos de Enero proximo passado en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Cadiz al M.R.P. Francisco Retz, General, que fue, de ella, y predicado por el Padre Rafael de Cordoba, de la misma Compañia, para que ha dado su Censura el señor Doctor Don Luis Chacon, Marquès de la Peñuela, y Arcediano de Niebla en dicha Santa Iglesia, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; y con tal, que al principio de cada impressìon se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à 11. de Febrero de 1751.

Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Ramos,
Notario.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON FRANCISCO LUIS VILAR, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de Sevilla, y Canonigo Lectoral de la Santa Patriarchal Iglesia de la misma Ciudad.

POR remission del señor Licenciado Don Joseph Manuel Maedi y del Hoyo, Colegial en el Mayor del Arzobispo, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico, y Juez de las Imprentas de esta Ciudad de Sevilla he leido el Sermon, que en las solemnes Honras, que hizo el Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus de Cadiz à la venerable memoria del M. R. P. Francisco Retz, Decimoquinto General de la misma Compañia, dixo el M.R.P.Rafael de Cordoba, Maestro de Theologia en dicho Colegio, y hallo ser obra mui correspondiente à la ingeniosidad, y literatura con que su Author se distingue; pues leìda, y reflexionada en todas sus partes, y harmoniosa composicion en su estructura, es preciso confessar; que habla en ella como sabio, que hace hermosa à la ciencia en las sentencias, que profiere, y que usa bien de la misma, en la variedad de conceptos de que la compone: *Lingua sapientium ornat scientiam.* Hebre. *bonam pulcramque facit.* Figur. *benè utitur scientia.* Todo quanto se presenta a la vista en esta Oracion Funebre, nada desdice de un sabio. Observase perfectamente ornato, recto orden, y seleccion en las voces, solidez en las sentencias, è ingeniosidad en las reflexiones, y conceptos: *Sapientis est ornatè, eleganter, concine loqui, & partem animi sensui, & scientiæ sermonem aferre.* Es en suma un Sermon el mas oportuno, por la sentencia que expende para el elogio: *Sermo oportunus est optimus.* Id est, *qui oportuna & acommodata enuntiat.*

Prov. 15. ℣. 2.

Alap. in 15. Prov. ℣. 2.

Prov. 15. ℣. 23. Alapid. hic.

La Ancianidad exaltada en abundantes misericordias se propuso el Author para elogiar al M. R.P. Francisco Retz, Decimoquinto General de mi venerada, y amada Compañia de Jesus, y ni pudo haver elegido sentencia mas propria para el elogio, ni alabanza que sea mas condigna de justicia à General tan grande. Fuè su Ancianidad corona de su respetoso empleo, y Gobierno, en que tantos aciertos se veneraron, no podia dexar de tener por corona una Ancianidad toda conseguida en los caminos rectos de la virtud: *Corona dignitatis senectus, quæ in viis justitiæ reperietur.*

Prov. 16. ℣. 31.

Vi-

Vino esta tan ajustada al merito del Reverendissimo Padre General, que si labrò, y coronò su vida con admirables virtudes, lleno perfecto de su Ancianidad, *& senectus mea in misericordia uberi*, esta es la corona mas propria de su alabanza, y el elogio mas correspondiente à su distinguido merito *Corona Dignitatis senectus.* Sirus. *Diade ma laudationis senectus, & in via justitia laudatur.* Assi la proclamò el M. R. P. Rafael de Cordoba, y assi la hallo exaltada en la Vida del Reverendissimo Padre General, adornada con abundantes misericordias: *Corona Dignitatis senectus.* Vatablo. *Senectus si eam in via justitia reperias corona ornatissima est.* Muriò qual otro Gedeon ; si este General, General aquel de la Sagrada Compañia de Jesus, Exercito de valientes Campeones, emulos de aquellos escogidos; que acreditaban ser el Pueblo de Dios por sus hechos, y que haciendo frente à los enemigos de la Ley Santa, se asseguraba en los mismos la estabilidad de esta. Muriò en fin, lleno de dones admirables de naturaleza, y gracia, exaltada su Ancianidad en abundantes misericordias: *Mortuusque est Gedeon in senectute bona*, id est, *provecta::: quieta, & tranquila::: gloriosa, quam omnes venerarentur::: bonitate virtutis.* Esto persuade este Sermon del M.R.P. Francisco Retz, sin que en nada se oponga su Author à las buenas costumbres, y Regalias de su Magestad, por lo que soi de parece (*salvo meliori*) que puede imprimirse. Sevilla, y Febrero 21. de 1751.

Ps. 91. ℣. 11.

Judic. cap. 8. ℣. 32.

Alapid. hic.

Doct. D. Francisco Luis Vilar.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ DE IMPRENTAS.

EL Licenciado Don Joſeph Manuel Maeda, y del Hoyo, Colegial Hueſped en el del Arzobiſpo, Cathedratico en la Univerſidad de Salamanca, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Inquiſidor Apoſtolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reinado.

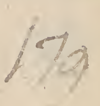
Doi Licencia, para que por una vez ſe pueda imprimir una Oracion Funebre, que en las ſolemnes Exequias con que en veinte y dos de Enero, proximo que paſsò, el Colegio de la Compañia de Jesùs de la Ciudad de Cadiz honrò la buena memoria de ſu Decimoquinto General el M.R.P. Franciſco Retz, dixo el M.R.P. Rafael de Cordoba, de la miſma Compañia, Maeſtro de Theologia en dicho Colegio: atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ſobre que ha dado ſu Cenſura el ſeñor Doctor Don Franciſco Vilar, Canonigo Lectoral en la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de eſta dicha Ciudad; con tal, que al principio de cada uno ſe ponga dicha Cenſura, y eſta Licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à veinte y dos de Febrero de mil ſetecientos y cinquenta y uno.

Lic. D. Joſeph Manuel Maeda y del Hoyo.

Por mandado de ſu Señoria.

Mathias Tortolero,
Eſcribano.

ET





ET SENECTUS MEA IN misericordia uberi. Psal. 91.

SE desaira, ò desacredita la sinceridad de un justo dolor con las comunes phrasses, que usa la lisonja armada tal vez de la eloquencia en afectadas invectivas contra la Muerte, ò en otro genero de exclamaciones, que por ser de muchos, y à muchos, suelen dexar el sentimiento en la classe de superficial, y de ordinario. Si bien el presente Argumento funebre tiene tan calificada nuestra pena, que en estos melancolicos aparatos se introduce por los ojos, y por los oìdos, à informar los entendimientos de los que vèn, y oyen, para que conozcan, que en el tierno, y amante corazon de la Compañia de Jesus hizo el mas lamentable eco el duro penetrante golpe, con que perdiò su venerada pru-

den-

dentiſsima Cabeza ; y que quanto para el dolor parece exterioridad magnifica , es preciſa deuda de la piedad, expreſsion de la gratitud, fino deſahogo del filial amor, y monumento de todos tres à la buena memoria, de quien fue Padre tan piadoſo, tan benefico , tan amante, y tan amado de ſus amados, y amantes Hijos.

En una palabra (que quando ſe ha de apurar el veneno al vaſo, es ocioſo el rodèo , y es mejor comenzar por el fin) muriò à los 78. años de ſu edad, en 19. de Noviembre de 1750. N.M.R.P. Franciſco Retz , XV. Prepoſito General de la Compañia de Jeſus , ſucceſſor digniſsimo de ſus catorce Predeceſſores; y lo que es mas, eſmerado imitador del General primero , nueſtro glorioſiſſimo Patriarcha San Ignacio ; de cuyo peregrino exemplar fue bien parecida copia en el precioſo vario colorido de las virtudes , eſpecialmente en el eſtudio de la Oracion , nunca deſcuidado entre la inceſſante turbulenta inquietud de graviſſimos negocios : en la ſincera , y conſtante Religion del divino culto : en la eſtrecha , è intima familiaridad con Dios : en la Manſedumbre heroica : en la Paciencia invicta: en la ſuavidad: en la Fortaleza: en la Magnanimidad : en la immutable Conſtancia : en el Abatimiento proprio: en el vigilantiſsimo cuidado de los Enfermos : y y como en Roma, gran Maeſtra de las Artes , ſe inſtruyen dieſtriſsimos Pintores , para exercitar uni-

unicamente la valentia del pincèl en copias, y en retratos; del mismo modo en los veinte años, que el amable General difunto estuvo al timon de la Compañia (pues veinte años fue Gobernador, ò Juez de este Israèl mystico, y Pueblo de Dios: *Judicavit Israél viginti annis.*) Del mismo modo, vuelvo à decir, en los veinte años de su Generalato pacifico, verdaderamente gobierno de leche, y miel, dirigiò todas sus miras à ser cabal trassumpto de mi gran Loyola; exemplar, que como à otro Moysès, à quien imitò tambien en la mansedumbre, le proponia el Señor todos los dias en el Monte. Lib. Judic.c.15.

Es el caso, que en todo el tiempo de su Gobierno, aunque entre dia por la precision del Oficio estaba en nuestra Casa Professa, ò en el *Jesus*, que assi llaman en Roma, por la tarde se retiraba indefectiblemente al Noviciado de San Andrès, sin atender à la edad provecta, à la habitud achacosa, à la fatigosa distancia, à la incomodidad del tiempo, vario, y mudable en aquel Paìs, si en alguno otro. Nuestro Noviciado de San Andrès està sito en *Monte Cabálo*; y este era el Monte de Dios, ò el Sinaì, en que por medio del trato divino se le mostraba el sagrado exemplar de Ignacio, para que empeñado en la imitacion se hiciesse su viva copia, trasladando à su Alma aquellas tan delicadas lineas, y à las que, como à Ley, havian de ajustarse sus medidas

opera-

Exodi cap. 25. operaciones: *Inspice, & fac secundum exemplar, quod tibi in Monte monstratum est.*

Quizà fue felìz auspicio de este cuidado estudioso de imitar al Santo, que en el primer año de su Gobierno se diò à la luz publica por los Padres de la Provincia Flandrobelgica, continuadores de Bolando, la vida de nuestro Santo Padre, bellamente trabajada con la mas atinada Critica, y eruditissima ilustracion de notas: para que à un tiempo mismo se viesse la mas exacta vida del Santo, impressa en el papel, y estampada hermosamente en la practica del General Decimoquinto.

De este cotidiano empeño, de este frequentissimo trato, de esta observacion atildada, de està imitacion fervorosa era efecto necessario la exaltacion del Padre Francisco Retz, què pudo acompañar en su Cantico à David, exaltando con èl la voz, al vèr exaltada su ancianidad dichosa en abundancias de la misericordia divina: *Et exaltabitur ... cornu meum: & senectus mea in misericordia uberi.* La primera parte de este Texto la entiende assi el solido, y copioso Lorino: Lorin. sup. Psl. 91. *Per divinam potentiam, atque beneficentiam sua ipsius dignitas, & honor, potestas, robur exaltetur, & confirmetur.* Y cierto, que por la misericordia de Diós se viò exaltada la dignidad, el honor, la potestad del benignissimo Prelado en su manejo tranquilo, en las succesivas prosperidades, en

la ſerie de acaecimientos glorioſos, que lo felicitaron, y lo diſtinguieron.

Elegì por Thema de mi Oracion Funebre la *ancianidad exaltada en abundantes miſericordias: Et ſenectus mea in miſericordia uberi.* Pero como à la virtud ſe debe la alabanza, y al honor ſe debe el honor, à aquella exaltacion en la vida correſponde eſta exaltacion en la muerte: exaltacion *in miſericordia uberi*; eſto es, en el exceſſo de gracia, de piedad, de favor con la preſencia del Iluſtriſsimo Principe, que es, y ſerà eternamente immortal honra para el difunto, y la Compañia; y ſi el Varon benigno es bien comun, ſegun el adagio *Vir benignus commune bonum*, à eſte titulo, y por muchos otros de dignacion, de afecto, de hermandad generoſa, de Religioſa Comunidad, eſte Congreſſo, eſte concurſo por tantos lados iluſtre, comunica con noſotros en la pena; porque era bien à todos comun el gran Hombre, que perdimos, de quien fue expreſsivo caracter la benignidad, y la dulzura. En èl iban à una la poteſtad con la beneficencia, ò el empleo de Superior, penetrado todo de ſuavidad eficaciſsima; tanto, que mientras durò ſu feliz manejo podia aplicarſenos, ò quizà nos aplicaria algun Docto la ſentencia Evengelica: *Et qui poteſtatem habent ſuper eos benefici vocantur*: con la diferencia notable, de que en èl la benignidad no era de ſolo nombre, ſino de realidad comprobada con experiencias frequentiſsimas. Lucæ cap. 22.

La

La influencia de esta virtud no se contuvo, ò estrechò dentro de los muros de Roma, antes bien llegò con sus efectos à los terminos de la Roma misma; esto es, à los extendidos limites de la Christiandad, en que està felizmente propagada, y gloriosamente dispersa la Compañia de Jesus. A essa causa en Cadiz, abreviatura del Mundo, Colonia de todas las Naciones, se erige Religioso Mausoleo à un piadosissimo Varon, que aunque Bohemo, ù Aleman era de todas Naciones en el afecto, amando particularmente las Estrangeras, por cumplir puntual la charitativa Regla de nuestro Instituto: y lo que en èl era efecto de la gracia, parecia, ò era tambien efecto de su naturaleza misma.

Si en la muerte de otros, cuyas acciones no son dignas de eternizarse en la posteridad para fructuosa instruccion: *Perit memoria eorum cum sonitu*, acaba su memoria con el sonido de la Campana; ò con el vano estruendo de la funeral pompa: la memoria de este suavissimo Heròe es buen olor de Christo, es como la memoria de Josias, olor de buena, è immortal fama en composicion de fragrante mixtura, que no la evapore el tiempo, ni la dissipe el embidioso huracan de la contradicion iniqua: *Memoria Josiæ in compositionem odoris facta.* Y serà tal en todas edades la del Padre Francisco Retz, que quantos hablen de su vida, es preciso, que se

Psalm. 9.

Ecclesiastici c, 49.

ſaboreen con la dulzura de ſu memoria, miel ſagrada, dòn celeſtial de ſu genio, y de ſu virtud: *In omni ore quaſi mel inculcabitur ejus memoria.* Ibidem.

En Cadiz, pues, repreſentacion de todo el Mundo, conduele la piedad de los Hijos entre tiernos deſeos la muerte de un Padre, cuyo zelo, y amor ſe hizo natural del Mundo todo. En Cadiz, Plaza de Armas de la Compañia, donde eſte virtuoſo, y experto General, por medio de los Gefes Subalternos; eſto es, los reſpectivos Superiores, formò la maſſa del Exercito de Chriſto contra la deſordenada multitud, que manda el Demonio: haciendo continuos deſtacamentos, numeroſos embios, frequentes embarcos de Tropas Apoſtolicas à toda la redondez de la tierra: y el *claſsico*, ò *la marcha, marcha*, como de clarin ſonoro era la inſinuacion, ò la licencia en aquel *ite* eficàz, y perſuaſivo del zeloſiſsimo General: pudiendoſe tambien decir de eſte zelo glorioſo, que animado animaba à los ſuyos para la predicacion Evangelica, *in omnem terram exivit ſonus ejus, & in fines orbis terræ verba ejus.* Mat.16.

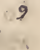
Pero como ſea el titulo de eſte funeral elogio la *ancianidad exaltada en abundantes miſericordias*; y para elogiar aquella exaltacion con eſta miſericordia abundante, ſea preciſo hablar de gracias, de meritos, de virtudes, ſujeto deſde

ahora quanto dixe, ò dixere, con la mas reveren-te summission à los Decretos Pontificios : y en prueba de mi animo digo ; y convido à decir à mi Auditorio por el alma del Difunto el sufragio de un

AVE MARIA.

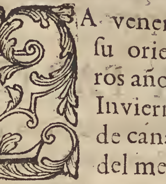


ET





ET SENECTVS MEA IN miſericordia uberi. Pſal. 91.



LA venerable ancianidad tiene ſu oriente aun en los primeros años, y en adelantandos Inviernos ſe corona el ſeſſo de de canas. Es muì larga edad la del merito; ò por mejor decir, no hai edad mayor, que la madurez, la amabilidad de genio, la ſeriedad del juicio, la conſtancia de la virtud. Eſta ancianidad temprana de la juventud florida le tocò en ſuerte al Padre Franciſco Retz, como repartimiento, ò donacion de la Divina Miſericordia, que à largos paſſos del tiempo havia de ir exaltando para la eternidad, y gloria ſuya aquella ancianidad miſma, que deſde el principio enriqueciò con ſus abundancias: *Et ſenectus mea in miſericordia uberi.*

Eſte lugar del Pſalmo 91. tiene dos lecciones: la una, la que acabè de proponer *mi ancia-*

nidad en misericordia abundante. La segunda leccion es asi: *Et senectus mea in oleo pingui, in oleo uberi: mi ancianidad exaltada en el oleo pingue*, ò en la mystica uncion del suave copioso aceyte. Una leccion, y otra significan la abudancia del favor Divino; pero la segunda symboliza hermosamente determinadas virtudes. De aqui dividirè mi Oracion Funebre en dos partes: la primera leccion *in misericordia uberi* serà la parte primera: la segunda leccion *in oleo pingui* serà la parte segunda. Vamos à la primera parte.

PRIMERA PARTE.

SObre los favores comunes, con que estàn obligados à la misericordia de Dios quantos nàcen, y quantos viven, debe contarse por beneficencia la distinguida cuna; y mas que todo, quando por buena dicha tocò en suerte un alma buena, quiero decir, un docil temperamento con regulada harmonìa de humores, donde haga impression facil la virtud, y en quien tengan entrada dificil las perturbaciones de la ira, ò de algun otro afecto fuera de tono, y descompassado. Deudor fue de estos dos favores el Padre Francisco Retz; pero por lo que mira al primero (aunque tenia el agradecimiento prompto) lo embozaba, ò escondia tanto dentro de su humildad profunda, que consideraba solo el

ſemblante de ſu nacimiento: *vultum nativitatis ſuæ*, para humillarſe mas, y mas delante deDios.

Praga, Capital, y Corte del gran Reino de Bohemia, lo diò al Mundo: Brun, Ciudad noble, y populoſa, donde eſtà nueſtro Noviciado, lo diò à la Compañia: y deſde allì comenzò à diſtinguirſe, y como marcarſe para lo futuro aquel hombre grande, aquel anciano joven, que ſe iba labrando con las miſericordias de Dios, y que havia de hacer progreſſos rapidos en los honores, igualmente que en las virtudes. Adquiriò ſu aplicado teſon en los eſtudios conſiderables ventajas de literatura, confeſſadas, y aplaudidas de ſus miſmos Contemporaneos. Graduòſe de Doctor en Artes por la Univerſidad de Olmutz, de Doctor en Theologìa por la celeberrima de Praga; leyò una facultad, y otra como inſigne Maeſtro, y en la leccion de Controverſias fue martillo de la Heregìa: excelente Orador manejò el Pulpito con decòro, con ſolidèz, con mocion, con elegancia: y como ſu ſemblante dulcemente modeſto, gravemente apacible, era cryſtalina lamina, ò eſpejo de la abundante miſericordia, y ſu frente la mas autorizada recomendacion de ſu ſabidurìa, ſervìa de informe, ſeñuelo, ò atractivo, para lograr empleados ſus relevantes talentos: iban creciendo los dones, y los cargos; y el cabal deſempeño ſuyo en qualquiera

de ellos, era empeño nuevo de abundancia en la misericordia Divina: *Habenti dabitur, & abundabit. In misericordia uberi.*

Mat. c.25.

Este notorio cumulo de proporciones lo llevò à Roma, y lo tuvo ocho años en ella despachando con el empléo de *Sustituto* los negocios de la Asistencia de Germania, que contiene en su jurisdiccion diez dilatadas Provincias. Despues passò à gobernar la suya de Bohemia: fuè Rector del Colegio Maximo, y Rector que llaman *Magnifico* de la famosa Universidad *Caroloferdinandéa* de Praga: tuvo segunda vez el cargo de su Provincia, y quando fue el Emperador Carlos VI. à tomar las aguas medicinales en aquel Paìs, quedò tan prendado del trato amabilissimo, y discreta virtud del Padre Retz, que *placuit ante vultum Regis*; è inclinadissimo à èl desde entonces el animo de aquel Augusto, del suyo diò prueba visible de su satisfaccion, elevando à un hermano del Difunto al sublime empléo de su Consejero privado.

2. Esdræ. cap. 2.

No se hallaba Roma sin desfrutar sus prendas, y tirò de hecho à ser de una vez theatro constante de sus heroicas virtudes, y de su ancianidad exaltada en abundante misericordia. Llamòlo à ser Asistente de la Germania, y por muerte de un Angel humano el Padre Miguèl Angel Tamburini, le succediò este otro en aquel summo cargo de General; que por esso el

ser

ser Angel no es nombre de naturaleza, sino de oficio, aunque en el Padre Retz parecia, no solo de oficio, sino de naturaleza. Antes de ser electo en suprema Cabeza de la Compañia, fue electo por Vicario General, para que sobrellevasse en el interin las indeficientes faenas de gobierno tan basto. Ocurriò en esta eleccion una circunstancia, que es brillante indicio de su virtud, y del alto concepto, que formaban de ella los que lo havian de elegir. Estos eran Italianos, Franceses, Españoles, no huvo Aleman alguno, ò Bohemo, y en Junta de Naciones tan diversas, sin que huviesse voto alguno de la suya, saliò à voto de todos elegido en Vicario General.

Yo discurro asi. Era el Padre Retz vaso lleno de la misericordia de Dios; y como Dios por su misericordia abundante no haga distincion de Naciones: *Non est distinctio Judæi, & Græci, nam idem Dominus omnium, dives in omnes,* con esta misma afluencia, y copiosa liberalidad en dones divinos, ganaba de justicia los animos: se insinuaba en todos con dulce, è irresistible fuerza la elevacion de su merito: se hacia todo para todos: Español con el Español: Francès con el Francès: Italiano con el Italiano, constandole à cada uno, que su justificado proceder jamàs excederia las bien guardadas lindes de la rectitud, ni el fiel en su balanza se desmen-

Ad Rom. cap. 10.

mentiria un apice en la caxa de la equidad; y que ſiendo las Naciones tan varias, en el trato de Superior tan juſto, eſtaria ſiempre deſterrada la odioſa diferencia, y la nacional aceptacion.

Æneidos Libr. 1. *Tros, Tyriuſque mihi nullo diſcrimine agetur.*

Eſte concepto tan profundamente radicado de ſu equidad, de ſu blandura, de un conjunto de prendas, y gracias, que lo elevaban al Heroiſmo, hizo que à los nueve meſes de ſu Vicariato le nacieſſe à la Compañia en 30. de Noviembre de 1730. años la buena ſuerte de tan venerable Cabeza; pues fue elegido en Prepoſito General con unanime conſentimiento de toda la Religion, repreſentada en ſus Electores. Es aqui de advertir, para admirar las miſericordias de Dios, que fue elegido con 78. votos, jurados ſecretos, faltandole ſolo uno. En ſugeto tan benemerito, tan cabal, tan blando, tan fervoroſo era *juſticia* la eleccion, y por eſſo aplicarè al que fue elegido de juſticia por nueſtro *comun Padre*, las palabras, que elegantemente acomoda Polo Lucano à la virtud de la juſticia: *Quidni communis omnium Parens omnium ſufragiis prædicetur?*

Apud Leblanc in Pſ. 91. n. 75.

Hago una obſervacion, y de ella harè un cotejo. N. M. R. Padre fue elegido con 78. votos: ſu vida ſe dilatò por 78. años: en el mes de Noviembre diò principio à ſer General: en

el

el mes de Noviembre, veinte años despues, diò prospero fin à su emplèo, y à su ancianidad exaltada. De suerte, que quantos fueron los votos fueron los años, ò los años se ajustaron à los votos; porque estos pusieron la mira, no en los años, sino en los meritos: y vè aqui una senectud venerable, que no se computò, ò midiò con el numero de los años: *Senectus venerabilis non annorum numero computata*, antes bien los Sap. 4. años del falaz tiempo se sujetaron al computo de los que en la eternidad valen, y se quentan por años, que son unicamente los meritos, segun el Propheta Joèl: *Reddam vobis annos, quos comedit locusta.* Cap. 2.

La misericordia de Dios tan benefica en unir los dictamenes de los Electores para exaltarlo, lo exaltò mas, inspirando en el corazon del Electo la imitacion de nuestro Santissimo Padre, con una disposicion sincera de rehusar tan grave cargo, à permitirlo las maximas de nuestro Instituto, diciendo con gravissimas palabras, que à serle licita la excusa, rehusarìa aquel honor, porque era Cruz, que se havia de llevar toda la vida, y en la que se havia de morir; pero que siendo Cruz por la Obediencia, la aceptaba, y ponia sobre sì, pidiendo los Sacrificios, y Oraciones de los Padres, para llevarla *ad majorem Dei gloriam*, à exemplo del Apostol San Andrès, cuyo dia, y fiesta se celebraba; y que

ins-

inſtantemente le rogaba al Señor, que reduxeſſe ſu Gobierno à tiempo breviſsimo, ſi alguna vez no huvieſſe de ſer para ſu mayor gloria, ò fueſſe de algun detrimento, ò menoſcabo para la Compañia. Eſta Oracion, aunque breve, patetica, y afectuoſa, pronunciada con el candor ſinceriſsimo, que del corazon rebosò à los labios, produxo en Auditorio tan grave muchas ternuras en los animos, y algunas lagrymas en los ojos.

Admitiò la dignidad, tomò la Cruz, y para llevarla à exemplo del Apoſtol eſcogiò vivir, como dexo dicho, en el Noviciado de S. Andrès, dando ſiempre mas, y mas pruebas de que ſe multiplicaba en èl la miſericordia, y que la miſma Cruz lo exaltaba: quizà con myſterio el Rey Propheta en el miſmo Pſalmo, en el mediato ſiguiente verſiculo compara al miſmo Juſto, que elogia con la palma: *Juſtus ut palma florebit:* arbol, de quien ſe dice, ò ſea por ſu naturaleza, ò ſea por pura alegorìa ſymbolica, que tiene la virtud de exaltarſe con el peſo, ò con la miſma Cruz, que lo oprime: *Premente Cruce tollimur.* Aſsi eſſe honroſo cargo, que para el Padre Franciſco Retz fue Cruz reconocida, y abrazada, fue tambien Cruz, con que la Divina Miſericordia ſiempre abundante exaltò à ſu ancianidad, quando pareciò, que la oprimia: *Et ſenectus mea in miſericordia uberi.*

No

No solo fue gratissima esta eleccion à la Compañia, sino tambien à Roma, à los Eminentissimos Cardenales, à los Catholicos Principes, que se congratularon de ella. Por los efectos se reconocen las bendiciones, con que Dios hizo florecer su gobierno, usando del poder, y favor de essos Principes mismos para hacerlo copioso en prosperidades: *In misericordia uberi, in gratia uberi.* El Santissimo Clemente XII. lo hizo felizmente notable con los universales cultos en la Canonizacion de S. Juan Francisco Regis: con Bulas, y especiales gracias de recomendable estimacion para la Compañia. Nuestro Beatissimo Padre Benedicto XIV. que prosperamente reina, ha promovido la Causa de los quarenta Martyres, abanzando la declaracion en la causa del martyrio: Martyres, que lo fueron en tiempo de un Francisco, General de la Compañia, conviene à saber, el Grande Borja, y se adelantò la declaracion de Martyres en tiempo de este Francisco, tambien General de ella: ha promovido la de los Martyres del Salsete; la de los Padres Pedro Claver, Andrès Bobola, Joseph de Ancheta, y del Eminentissimo en todo, Roberto, Cardenal Belarmino. Ha establecido su Santidad en nuestro Romano Colegio la Cathedra de Historia Eclesiastica: en la Congregacion de Ritos ha dado por Juro de heredad à la Compañia, con una Plaza perpe-

tua,

tua, el honorifico cargo de Conſultor: ha concedido Altar privilegiado à todas nueſtras Igleſias: facultad de tener el Sacramento Auguſto de continuo en nueſtras interiores Capillas.

Eſtas, y muchas otras apreciabiliſsimas gracias, que callamos ahora por domeſticas, debe la Compañia, y debiò ſu Cabeza à la Suprema de la Igleſia Catholica, y en las mas de ellas hace ſu Beatitud mencion mui diſtinguida del Padre Franciſco Retz, con quien, mientras lo decoraba la Purpura, mantuvo familiaridad, y aſcendiendo à la Tiara, inclinadiſsima dignacion. Bien probada eſtà en la benigniſsima viſita, con que ſu Paternal amor lo honrò en ſu enfermedad ultima, viendolo, y dexandoſe vèr, para que de aquel Santo Sacerdote ſe verificaſſe *non*
Luc. c. 2. *viſurum ſe mortem, niſi prius videret Chriſtum Domini*; colmandolo de dichas con ſu bendicion, pudiendo entonar entonces el exaltado anciano General, candido Ciſne como Simeon: *Nunc dimittis ſervum tuum, Domine, ſecundum verbum tuum in pace.* Y al vèr tanta copia de gracias, tal avenida de favores, y beneficencias, pudiera una, y muchas veces repetir con el Propheta Rey: *Et ſenectus mèa in miſericordia uberi.*

Què dirè de los Auguſtiſsimos Reyes nueſtros Phelipe V. el *Animoſo*, y Fernando VI. el *Benigno*, à quienes debiò el Padre Retz muchos, è incomparables beneficios en el expediente de los

los mas enredados negocios? Què del Christianissimo Luis XV. Rey de Francia, invicto defensor de la Compañia? Què del Fidelissimo Rey Don Juan V. de Portugal, glorioso Propagador de ella en las Indias Orientales? Què del Emperador Carlos VI? De la reinante Augusta? De toda la Familia Austriaca? Què de Carlos el *Amable* Rey de Napoles, y Sicilia? De Federico Augusto Rey de Polonia? Y aun del Bravo, Guerrero, y Politico Carlos Federico, Rey de Prusia? Que finalmente de quantos Reyes, y Principes Catholicos tuvieron noticia del Padre Francisco Retz (y quièn de ellos no la tuvo?) que lo honraron, lo apreciaron, lo favorecieron, siendo instrumentos poderosos de la Divina Misericordia, siempre abundante en glorificar la ancianidad de este Hèroe Jesuita? *Et senectus mea in misericordia uberi.*

En su tiempo dichoso logrò la Compañia considerables aumentos en las Indias, en Polonia, en Ungria, en Alemania, en Aragon, Castilla, Andalucia, con fundacion de nuevos Colegios. La sangre preciosa de quatro Martyres regò las Campañas de Tunquin, y del Paraguay: adelantaron sus generosos Hijos espirituales Conquistas, agregando nuevas Colonias à la Iglesia Catholica en los Gentiles, que reduxeron à ella, y à vida politica. Digalo la California, el Orinoco, el Chaco, y tantos otros

co remotissimos Paises, en que los Jesuitas son Colones, Pizarros, y Corteses, que descubren nuevas Indias de las Almas, descubriendole à ellas las ignoradas riquissimas del Cielo: gloriosas empressas, à que desde Roma cooperò nuestro Francisco con la mayor actividad; haciendose en el deseo, ò en el voto otro Xavier. Sus repetidas Cartas Circulares, para hacer reclutas de Jesuitas, y surtir de Operarios Provincias tan remotas, son Clarines Evangelicos, que excitan el espiritu, encienden en fervores el animo, para empeñar todas las fuerzas en el sudor heroico de aquellas Apostolicas fatigas. En fin, la paz de su Gobierno fueron los dias Alcionios, serenidad nunca turbada, misericordia copiosa jamàs interrumpida: *Et senectus mea in misericordia uberi*; y vèaqui he llegado insensiblemente à la segunda parte de mi Elogio Funebre.

SEGVNDA PARTE.

ESTA es la leccion segunda, ò version del propuesto tema: *Et senectus mea in oleo uberi, in oleo pingui: mi ancianidad exaltada en la abundancia del oleo mystico.* Dixe yà, que el oleo, ò el aceyte era symbolo de la misericordia; pero en esta parte es expresivo singularmente de la blandura, ò mansedumbre, de la humildad su inseparable compañera, de la Paz constante, que lo-

SS. Hiero. & Aug.

logrò la Compañia en su felìz manejo. La Mansedumbre fue el caracter, y blason de su genio docilissimo. De modo, que si me pidieran un retrato de esta virtud, daria yo el del Padre Francisco Retz. Esta benignidad, esta dulce blandura viviò con èl, mientras èl viviò. Sè de persona, que lo conociò de trato, dignissima de todo credito, que nunca, nunca lo vieron alterado. O, prodigioso excesso del suavissimo oleo, con la uncion del Divino Espiritu, en que rebosaba su corazon!

Fingian de la altura del monte Olympo, que jamàs montaban su cumbre las iras estruendosas de las tempestades: y en nuestra Cabeza de exaltada ancianidad fue verdad aquella mentira tan grande como todo el monte. Ni dexaba su blandura de ser activa; esto es, no era solo blando en sì mismo, sino que su faz serena, su rostro apacible, como *ex opere operato*, sossegaba en otros las discordias, y al mostrar aquel semblante, *vultum, quo Cælum, tempestatesque serenat*, no havia borrasca, que no huyesse, ni serenidad, que no se fixasse. Constituyeronlo en Roma con superior mandato por Presidente de una Junta gravissima, y no haviendo asistido un dia à ella, à causa de su indisposicion, huvo concitacion de animos, disputas fervorosas, altercaciones porfiadas; sabidor del sucesso, indispuesto como estaba, para el siguiente dia no escaseò su presencia, y fue ella sola el San Telmo, el Astro, que influyò el sossiego,

Æneid. lib.

ſiego, y conduxo la paz amable. Què sè yo ſi viene aqui bien

Ac veluti magno in populo cum ſæpe coorta eſt
Seditio: . . . .
Æneid. lib. 1. *Tunc pietate gravem, ac meritis ſi frote virumquem.*
Conſpexere, ſilent; arretiſque auribus adſtant.
Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

Dicen los Naturales; que con el oleo ſoſsiegan los borraſcoſos embates del mar; y la verdad es, que con el oleo natural de ſu genio pacifico, y el ſobrenatural de ſu Manſedumbre blandiſsima, ſe cambiaba en placido, y tranquilo el inquieto golfo de los corazones humanos. Enſeñame la Hiſtoria Romana, que imperando Auguſto, manò en las orillas del Tibre, y corriò por ellas copia de puriſsimo aceyte. Sea lo que fueſſe de eſta hiſtoria, ò fabula, en nueſtros tiempos mirò, y admirò Roma la abundancia de eſte oleo ſagrado en la Cabeza de la Compañia, cuyas ſuaviſsimas influencias, cuyas afluencias prodigioſas ſe derivaban à ſu cuerpo myſtico: pudiendo decir la Compañia à Dios por el exceſſo de miſericordia con ſu Cabeza: *Impinguaſti in oleo caput meum*, y la Cabeza miſma al verſe bañada en la ſanta inundacion de ſuavidad, y de blandura: *Et ſenectus mea in oleo uberi, in oleo pingui.* Pſ. 22.

Es gemela, y hermana de leche de la Manſedumbre la Humildad de corazon, doctrina, que canonizò el dulciſsimo Maeſtro Jeſus, quando pro-

propone las dos, à una para nueſtra enſeñanza: *Diſcite à me, quia mitis ſum, & humilis corde*; y doctrina, que el Padre Retz eſtampò profundamente en el ſuyo, para que fueſſe ſu humildad de corazon, y mui del corazon de Jeſus. De eſte manantial fecundo, y permanente de oleo divino ſe ſurtia, ò abaſtaba con proviſsion larguiſsima de humildad; de humillacion, deſprecio de sì miſmo, virtud en èl ſobreſaliente. Matt. 11.

De todo diò un teſtimonio claſsico, y autentico, quando fue electo General; y todo el tiempo, que lo fue, era continuo en buſcar, y hallar las ocaſiones de aquellos domeſticos religioſos exercicios, que conſigo traen la ſanta elevacion del abatimiento. Pero caminando deſde Roma à ſer Provincial de Bohemia, ſe le ofreciò una, que dà la idèa de todas. Llevò en tan prolixo viage, à un Hermano Coadjutor, que lo reſtituian à Viena de Auſtria, y por *contrecho* tenia impedido el manejo, y uſo de ſus miembros para las funciones preciſas; en fin, eſte Hermano por ſu accidente era *un ſegundo cuerpo* de aquel cèlebre *Hermano Contracto*, tambien de la Alemania. Aqui la humildad, la miſericordia, la abundancia de oleo del Eſpiritu Santo en el Padre Provincial de Bohemia. Dabale de comer por ſu mano miſma, cumpliendo aſsi à la letra con un modo eſpecial el *frange eſurienti panem tuum*, y el que era Superior por ſu empleo, y por tantos titulos, por la Iſa. 58.

hu-

humildad, por la misericordia, se hacia sirviente,
Luc. 22. trinchante, ò Maestresala: *Et qui Præcessor est, sicut Ministrator*. Lo vestia, lo desnudaba, verificandose
Mat. 25. tambien siempre que lo vestia *nudus eram, & cooperuistis me*. Què mucho, si el Padre Francisco, para exercitar tan santo ministerio, estaba vestido de antemano? Y la rica gala con que estaba
Ad Colossens cap. 3. de antemano vestido, eran las entrañas de misericordia: *Induite vos ergo, sicut electi Dei::: viscera misericordiæ, benignitatem, humilitatem, patientiam*. El mismo à fuerza de brazos lo sostenia, lo habilitaba, y ponia en la silla de camino. Ea, que esto tambien fue dàr cumplimiento exacto, y por ca-
1. cap. 5. mino no comun al *suscipite infirmos* del Apostol, escribiendo à los Thessalonicenses: y es mucho mas oportuna para el caso la version Syriaca: *Suscipite onus eorum, qui infirmi sunt*.

No parece sino que para emprender este viage proponia el dulcisimo Jesus al Corazon del P. Retz la parabola del Samaritano, con aquel enfermo, que fue su compañero de camino, y que propuesta, le decia con su inspiracion santissima: vè en buen hora, haz el viage, y haz con este Hermano tuyo, lo que el Samaritano hacia
Lucæ 10. con su proximo: *Vade, & tu fac similiter*. El Samaritano hacia viage, *iter facies*: llegòse à juntar con el enfermo desgraciado, *venit secus eum*: y viendolo en aquella desdicha, se commovia con la misericordia, *& videns eum misericordia motus est*: le-

van-

vantòlo, sostuvolo en sus brazos mientras lo acomodò para proseguir la jornada, *& imponens illum in jumentum suum*: cuidaba de su mal, ò por decir mejor, cuidaba de su salud, *infundens oleum, & vinum*: en el *vino* se representa la charidad, en el oleo la misericordia; de la que tenia sin duda abundantissimo repuesto el P. Francisco, quando la exercitò tanto desde Roma hasta Viena de Austria: *In oleo uberi, in oleo pingui*. Finalmente, el Provincial de Bohemia iba siendo Coadjutor del mismo Coadjutor: iba siendo su Enfermero: iba siendo su Criado; pero en la persona de este Hermano de nuestra *minima Compañia* servia al gran Jesus, Hermano Mayor, y Padre de ella: *Quandiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis mihi fecistis.* Mat. 25.

Llamanos ya por fin la conclusion de la Paz, representada en el oleo, y en la verde frondosa Oliva, cuyo ramo, marchito nunca, conduxo todo el tiempo de su gobierno en su inocente pico esta candidissima Paloma. Contiendas, y pleitos de mui antigua data, de intrincada contextura, de dificilima sentencia, lograron en su Generalato un felicissimo corte à gran satisfaccion de la Compañia: gracias eternas à la equidad piadosa de nuestro Benignissimo Rey, y de su difunto glorioso Padre. De esse mismo genio pacifico, y nada contencioso le nacia al P. Retz el honor, que tuvo, separandose de negocios semejantes: *Honor est homini, qui separat se à contentionibus.* Era siervo de Prov. 20.

Dios,

Dios, era manſo para con todos, era paciente, y pacientiſsimo, moſtrandolo en frequentes ocaſiones, eſpecialmente en ſus repetidas doloroſas enfermedades, y ſabìa, que el Apoſtol enſeña *ſervum autem Domini non oportet litigare, ſed manſuetum eſſe ad omnes patientem.* Ello, aun con los miſmos, que aborrecian la paz, era pacifico, y con eſſos miſmos, que la aborrecian hizo la paz: *Cum his, qui oderunt pacem eram pacificus: pacificus, id eſt, faciens pacem.*

Ad Timot. 2. cap. 2.

Pſ. 119.

Para Juez conſervador de eſta ſanta Paz, epilogo, y compendio de todo bien, eligiò à ſu glorioſiſsimo Paiſano S. Juan Nepomuceno Protector, y Patrono del buen nombre, y fama de la Compañia, y en gran parte es efecto de ſu devocion fervoroſa la eſpecialiſsima de univerſal culto, que tiene en todo el Orbe eſte invicto Protomartyr del ſigilo Sacramental; y como ſuelen pintarſe por ſu ſymbolo los Angeles, ò Genios pueſtos el dedo en la boca, en ſeñal de ſu marabilloſo ſilencio, eſſos miſmos, con el miſmo ademan ſignifican, que la proteccion de S. Juan Nepomuceno ha de ſellar con ſu dedo poderoſo el labio iniquo, mandando callar à la atrevida calumnia, à la ciega invidia, infeliz cuna, donde nace la diſcordia, perturbadora ſiempre de la Paz ſerena. Ya que havia difundido Dios ſobre el corazon de nueſtro General el oleo ſagrado de la miſericordia, y èl havia difundido eſſe miſmo ſagrado oleo ſobre

nueſtra Religion Santa, quiſo tambien derramar ſobre ella la eterna fragrancia de incienſo puro con la proteccion de S. Juan Nepomuceno, *fundetque ſuper eam oleum, & pone & tus*. Eſto es Caridad, y olor de buena fama, ſegun la expoſicion del Abad Ruperto, para que por todos titulos ſe coronaſſe en virtudes, ſe inundaſſe en miſericordias, ſe exaltaſſe en proſperidades de todos generos la venerable ancianidad, la Santa Vida, la precioſa muerte del Padre Franciſco Ret: *Et ſenectus mea in oleo uberi, in oleo pingui, & ſenectus mea in miſericordia uberi.*

Levit. 2.

Rupertus hic lib. 1. oleũ charitatem: tuus bonæ famæ odorem ſignificat.

Eſte es el retrato de un Varon tan heroico, pintado al temple de ſu bella indole, y al oleo de ſus muchas virtudes, que en el Obrador de la Divina Miſericordia ſe hallò con abundancia. Al pie de la pintura, que es el fin de mi Elogio, lea la ſiguiente inſcripcion el afecto, y ſirva para el tumulo de Epitafio.



MONU-

MONUMENTO DE IMMORTAL AMOR,
QUE DEDICA A LA BUENA MEMORIA,
A LA PIADOSA ALMA
DEL M. R. P. FRANCISCO RETZ,
XV. GENERAL
DE LA COMPAñIA DE JESUS:
GENERAL EN AMAR A TODOS SUS SUBDITOS:
GENERAL
EN SER AMADO DE TODOS ELLOS:
GENERAL EN LAS VIRTUDES:
SINGULAR EN LA MANSEDUMBRE,
EN LA PACIENCIA, EN LA HUMILDAD,
EN LA CONSTANCIA, EN LA SUA-
VIDAD SIN LAXITUD,
EN LA RECTITUD
SIN RIGIDEZ:
SINGULARISSIMO EN LA IMITACION
DE SU GLORIOSO PADRE IGNACIO:
EL RECTOR, Y COLEGIO DE CADIZ,
DE LA MISMA COMPAñIA,
HONRADO EN EL DOLOR, Y EN EL VOTO
CON LA ASSISTENCIA
DEL MUCHAS VECES ILUSTRISSIMO PRELADO,
DE TODOS TODOS
LOS PARTICULARES AFECTOS
DEL DIGNISSIMO CABILDO,
DEL SACRO HONOR
DE LAS VENERABLES RELIGIONES,
DE LA JUNTA SIEMPRE AMIGA
DE MILICIA, Y NOBLEZA,
DE NUMEROSO ESCOGIDO CONCURSO,
Y SUPLICA
CON AMANTE DESEO, CON RUEGO DEVOTO,
CON RELIGIOSO SUFRAGIO
A LA ABUNDANTE SIEMPRE INFINITA MISERICORDIA,
QUE PUES EN EL, VIVO,
DESCANSò LA PAZ, YA DIFUNTO

REQUIESCAT IN PACE.



